

### ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Vera, Departamento Vera, a los 23 días del mes de Junio de 2021, siendo las 16:30 horas, presentes en este acto el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe CPN Omar Perotti, la señora Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat CPN Silvina P. Frana, la señora Intendenta de Vera Paula Carolina Mitre, el señor Senador Provincial Osvaldo Sosa, el señor Secretario de Salud Dr. Jorge Prieto, Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas Arq. Leticia N. Battaglia, el señor Subsecretario de Planeamiento del MISPyH Ing. Omar Romero, el señor Abogado Ricardo Passeggi, dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de DIPAI, convocado el Concurso de Precios por Resolución N° 390 del MISPyH de fecha 10/06/2021, con carácter de trámite URGENTE, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, tendiente a la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA GUARDIA, REFUNCIONALIZACIÓN UTI / UCI CLÍNICA E INSTALACIÓN DE NUEVO MÓDULO COVID19 – HOSPITAL REGIONAL DE VERA –DEPARTAMENTO VERA”**, que tramita por Expte. N° 00501-0179762-8, y habiendo sido invitadas (10) diez firmas, con un presupuesto oficial al mes de Febrero de 2021 que asciende a la suma de \$244.993.390,80.-, de acuerdo a constancias de autos, se han recibido 2 ofertas, a saber:

PRIMERA: DE PAOLI & TROSCE CONSTRUCTORA S.R.L. ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Seguro de Caución N° 132.916 por la suma de \$2.449.934,00.-, y una propuesta económica por la suma de \$277.978.741,07.-

SEGUNDA: COCYAR SA ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Seguro de Caución N° 919.702 por la suma de \$2.449.933,90.-, y una propuesta económica por la suma de \$279.494.488,78.-

Se deja expresa constancia que las oferentes deberán presentar la documentación faltante en el término de 48 hs. a partir de la notificación fehaciente. -----

No siendo para más, a las 16:45 hs. y no existiendo observaciones que formular, se da por terminado este acto, firmando los presentes 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para constancia. -----



Handwritten signatures of the contracting parties and officials, including Ricardo Passeggi and the stamp of the Legal Advisor of DIPAI.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA  
F. MIGUENZ 180 3º PISO (3000) SANTA FE. TEL: (342) 4547990  
BUENOS AIRES 965 3º PISO (2000) ROSARIO. TEL: (341) 4721503  
dipai-mop@santafe.gov.ar

RICARDO PASSEGGI  
ABOGADO  
DIPAI. M.I.S.P. y  
ASISTENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS